

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Tarragona y resto de la Península 1'25 pesetas al mes.—Ultramar y extranjero, 9 pesetas trimestre. Pago adelantado.

TARRAGONA 12 DE ENERO DE 1897

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rambla de San Juan, 71, bajos

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 37

### MAÑANA REVISTAS COMICAS

#### El Diablo cojuelo en Tarragona

#### Gazapos periodísticos

Y el que quiera cazar cosa buena, que se venga aquí.  
¡Ni más ni menos, ni menos ni más! Así inauguro yo esta seccioncita, y perdóneme Dios y... los chicos de la prensa!

Porque á los últimos la dedico.  
¡Ahí va la muestra!

El *Diario de Lérica* publica un artículo titulado «Año de 1896» y lo comienza de la siguiente manera:

«En el reloj de los tiempos acaban de dar las once de mi reinado.»

Y apenas salgo de ojo ¡cataplúm! ya tengo caza.

Aparte de que la frase «En el reloj de los tiempos» es muy alti-sonante, muy poética y... muy confusa ¡ello es nada! con lo que sigue luego.

«acaban de dar las once de mi reinado.»

¿Las once, qué?... Horas no lo serán, pues á serlo, acabarían de sonar la 8.783 hora de su reinado.

¡Pero las once... según el reloj de los tiempos, sonaron una hora antes del medio día de 1.º de Enero de 1896!

A menos que los tiempos del reloj del *Diario de Lérica* lleven un compás de espera muy cortito.

El de un año, y bisiesto por añadidura, menos sesenta minutos.

El Norte de Castilla, en una sección titulada *panacea parlamentaria* (¡aí fuera!), publica un artículo de fondo, encabezado con la pregunta «¿Para qué?» y del que recorto la siguiente enérgica frase:

«...la campaña iniciada por *El Imparcial* y el *Heraldo*, campaña que aplauden todas las gentes honradas...»

¡Chóquela Vd., compañero! Las cosas se dicen claras... ó no se dicen.

Todas las gentes honradas aplaudimos la campaña. Si señor y ¿cómo no?...

Pero de la afirmación que Vd. sienta y yo apruebo, se deduce una cosa.

¡Que los que no la aprueban no son gentes honradas!

Y no me diga Vd. que no, porque la cosa es clara.

Y... ¡verdad! como dijo el otro.

El *Eco Nacional*, publicación nuevecita y flamante, que ve la luz pública en la corte, publica en su último número el retrato del señor Duque de Tetuán, actual ministro de Estado.

Y como es lógico, al pié de la hermosa efigie va un artículo biográfico, en el que luego de decir que el señor ministro antes citado, además de esto y lo otro, es... Conde de Lucena y tiene muchísima influencia en las Cortes (¡no parlamentarias!) extranjeras, estudia sus condiciones morales y dice:

«Constituyen el fondo de su carácter la entereza y la formalidad, cualidades que opuso siempre á los subterfugios y dobleces de la diplomacia, no siempre al servicio del derecho de gentes, de la razón y de la justicia.»

¡Eso, y quien dijere lo contrario... miente.

Pero me asalta una duda. O el que escribió la biografía es un guasón de primera fuerza ó es diputado.

Porque de otra manera no es comprensible el bomo.

Siendo diputado puede tocarse tan desafortadamente, aunque solo sea por agradecido.

¡La elección, por supuesto!

Y eso, queridos compañeros en la prensa, cualquiera lo adivina, aún no teniendo narices de perro pachón, como Gedeón.

K. NASTOS.

### EN TARRAGONA

#### ¡POR IXART!...

Hace algunos días, impulsados por nuestro entrañable amor y profundo respeto que sentimos por el malogrado é inolvidable crítico tarragonense D. José Ixart, dedicamos una gacetiilla encaminada á recabar del Ayuntamiento lo que tiene acordado para honrar la memoria de tan eximio escritor, legítima gloria de esta capital.

Por la noble idea que palpita en el suelto recibimos diferentes felicitaciones, cosa que aceptamos con agrado, como recibimos siempre el premio á lo justo, á lo digno y levantado.

Un colega local, en su edición del domingo, publica, entre otras, las siguientes líneas: «Designamos nuevamente en las columnas de *La República Nacional*, que en sesión de 31 de Mayo de 1895,—hace ya de ello 19 meses—tomó el Ayuntamiento de Tarragona, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Colocar una lápida en la casa en que nació y murió el eximio escritor tarragonense D. José Ixart, expresándose dichas circunstancias.

Dar el nombre de Ixart á una de las principales vías de Tarragona, sea calle ó paseo, á fin de perpetuar su memoria.

Inaugurar en la festividad de Santa Tecla correspondiente al citado año una galería de tarragonenses ilustres, empezando con el retrato de Ixart.

¿Que por qué evocamos este recuerdo? Pues sencillamente para decir que aquellos acuerdos no se han cumplimentado aún, y para poner de manifiesto una triste conclusión que se desprende de esta actitud lamentable en que se halla colocado nuestro Ayuntamiento: la de que aquí no es posible esperar nada, en cuanto tienda á enaltecer el buen nombre de la ciudad.

El prestigio de Tarragona, los intereses morales de la ciudad, son frases vacías de sentido y que no tienen aquí razón de ser.

Aunque el frío y lúgubre pesimismo nos tiene siempre predisuestos á recibir desengaños y malas impresiones, bueno será que, si quiera un día, hagamos la gracia á nuestros ediles de concederles algo más de interés y un poco más de patriotismo por los que aportaron á la historia de Tarragona páginas brillantes y dignas de admiración.

¿Serán esta vez atendidos los nobles ruegos de la prensa? ¿Curarán nuestros imponderables ediles de esa anemia de empresa, de patriotismo, de celo y de interés que tanto les distingue? ¡Hágale Dios para bien del progreso moral y material de la infortunada Tarragona!...

Según noticias fidedignas que tenemos, ayer llovió en la vecina ciudad de Reus.

Efecto de ello, vióse por la noche muy concurrido cierto establecimiento público sito en la plaza de Prim.

Mientras la lluvia caía dicen que creció la oreja de un nombrado personaje de tanto tirar por ella.

Y aunque el pobre torturado exhalaba tristes quejas, no cesaba allí aquel juego... y aún continúa la gresca.

Se hallan ya en esta capital algunos individuos de los que forman la compañía de... cantante que ha de debutar el sábado en el Principal.

No queremos prevenir al público en contra de dicha compañía, haciéndonos una vez más eco de los rumores que circulan respecto á la misma, pero estamos dispuestos á no tolerar que se nos dé gato por liebre. Y valga la vulgaridad.

Dicen de Odessa que nuestra paisana la eminente diva Josefina Huguet recibió anteañoche una delirante ovación en la ópera «Lucía».

A los efectos de la vigente ley del Timbre, esta tarde ha visitado nuestra Administración el digno y celoso inspector del ramo D. Antonio Pérez.

La maestra del barrio de San Pedro (Serrallo), D.ª María Arlandis, ha solicitado de la Dirección general de Instrucción pública nuevo título administrativo de 1.875 pesetas, por hallarse comprendida en la Real orden de 9 de Noviembre de 1892.

Conforme á lo dispuesto por el Prelado, mañana se inaugurarán las conferencias morales y litúrgicas para sacerdotes, en esta capital, en la cabeza de cada uno de los arcepresbiterios de la Archidiócesis y demás pueblos señalados para ello.

En esta capital darán principio á las diez y media de la mañana en la capilla de Nuestra Señora del Claustro.

Debemos advertir que siendo las expresadas conferencias para los señores sacerdotes exclusivamente, no se permitirá la entrada á ningún seglar.

Es muy probable que inaugure dichas sesiones S. E. I. el señor Arzobispo si sus múltiples ocupaciones se lo permiten.

Por no haber tomado posesión en el plazo reglamentario la maestra electa de Selma (Aiguamurcia) D.ª Leonor Palau, ha sido propuesta al Rectorado para desempeñar dicha plaza en propiedad D.ª Josefa Punsoda Pelegrí, que ocupaba el número inferior inmediato de la propuesta general de concurso.

El centro militar de clases activas y pasivas de Barcelona, ha acordado auxiliar con una peseta diaria durante un mes á Arturo Miguel Navarro, natural de Valls, voluntario regresado de Cuba por enfermo.

Se ha declarado caducada la «Colonia agrícola» que en Vilarrodona venía poseyendo don Ramón Ventosa.

El mercado celebrado hoy en nuestra plaza no se ha visto muy animado, ni ha revestido importancia, por no haberse efectuado transacciones de interés. Los precios que han regido en las realizadas no han sufrido alteración, por lo cual nos abstendremos de señalarlos.

Veremos si el mercado del viernes estará más animado.

ESTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL DE HOY

El señor gobernador participa haberse dado curso á la alzada interpuesta por D. Hipólito Criado contra la providencia del alcalde de Riudecanyes que le impuso varias multas.

—Edictos de subastas de fincas embargadas á contribuyentes del distrito de Riudoms.

—Las Alcaldías de Torroja y Torre de Fontaubella anuncian nueva subasta para el arriendo de las especies de consumos.

### CORREO DE LA PROVINCIA

TORTOSA 11.

—Ayer experimentó una regular crecida el Ebro, que por lo visto no quiere ser menos que sus colegas de Andalucía y Castilla.

—Hoy han aparecido nevados los vecinos montes de la derecha del Ebro, que se divisan desde nuestra ciudad.

—Ayer pasó á mejor vida á la edad de 84 años D. José Vilas, el más antiguo de aquella pléyade de valientes patronos de nuestros laudes de mar en la época del apogeo de nuestra marina mercante.

### Variedades

#### LOS BIENAVENTURADOS

I  
Si ofende, pide perdón;  
Si le insultan, no habla gordo;  
Si no quiere oír, es sordo;  
Si pretende, es un moscón.  
Es de espíritu apocado  
A quien todo causa susto,  
Pero hace siempre su gusto  
Y... es un bienaventurado.

II  
Marido de buena pasta  
Que gasta lo que no tiene  
É ignora de dónde viene  
El tren que su esposa gasta.  
Ni nunca causa ha encontrado  
Que altere su genio manso,  
Come y bebe con descanso  
Y es... un bienaventurado.

III  
Quien llora porque le den  
Y llora para no dar,  
Llora, para no pagar,  
Y porque le paguen bien;  
Es un mozo aprovechado  
Que logrará preñ y fama,  
Pues quien... no llora no mama,  
Ni es un bienaventurado.

#### IV

Quien goza con la matanza  
Y es la sangre su delicia,  
Por creer que con justicia  
Verifica la venganza,  
No va en ello muy errado  
Ni tiene instinto cruel,  
—Porque todos dirán de él  
Que es... un bienaventurado.

V  
Los que dan todos los martes  
Cinco céntimos ó dos  
Porque les ayude Dios  
Y haga bien en todas partes,  
Deben haber apreciado  
Como un tacano muy nécio,  
Quien no sea por tal precio,  
Todo un... bienaventurado.

VI  
Que se matan? y á mí qué...  
Que hay una guerra? que traguen...  
Que hay un fuego? que lo apaguen...  
Viene el tifus? ya lo sé...  
Tengo todo asegurado,  
Limpio está mi corazón,  
Puedo decir con razón:  
¡Soy un bienaventurado!

VII  
El mejor bicho le asusta,  
Al ver un arma da el grito,  
Nunca osa aizar el grito,  
Pues la riña no le gusta.  
Y en su fama resguardado  
Murmura y calumnia audaz,  
Mas... como es hombre de paz  
Es... un bienaventurado.

VIII  
«No hay quien me gane á honradez»  
Decía un «olenne truán,  
Con muy cándido ademán,  
En la presencia del juez,  
Y era el bribón más que honrado,  
Sin que arguya con malicia,  
Que á quien persigue justicia  
Es... un bienaventurado.

EDUARDO S. DE VEGA.

### TELÉGRAFO Y TELÉFONO

De nuestro servicio particular

De Cuba

Madrid 12, 8'5 m.

Se ha recibido el siguiente telegrama oficial:

El general Nario, con 2.500 hombres, condujo en los días del 24 al 29 de Diciembre un convoy á las Tunas, sosteniendo fuertes combates desde Sabana de Ceiba, con el enemigo, que estaba atrincherado.

La columna tuvo 7 muertos y 4 oficiales y 76 de tropa heridos.

—La guerrilla de la columna Montañer dispersó en Las Villas á la partida de Pancho Pérez, matando á dos.

La columna tuvo un guerrillero muerto.

—En reconocimiento practicado en las zonas de Matanzas hiciéronse al enemigo 8 muertos cogiéndole caballos y destruyéndole el campamento.

Nosotros tuvimos 2 heridos.

—Se han presentado á indulto 12 rebeldes.—Weyler.—Escorial.

### ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas celebradas por EL NOTICIERO á las cinco de esta tarde.)

Madrid 12

Del Japón

Se ha recibido un telegrama del imperio japonés dando cuenta de haber fallecido la Emperatriz, madre del Emperador.

El gobierno de dicho imperio ha protestado de que sus súbditos presten ni hayan prestado auxilios á los insurrectos filipinos.

#### Tratado

Se ha verificado un tratado de arbitraje general entre Inglaterra y los Estados Unidos.

En el «San Agustín»

Ha salido de la Habana el vapor «San Agustín», que conduce á la isla de Puerto-Rico á los corresponsales de «El Liberal» y el «Heraldo» de Madrid.

En el mismo vapor ha salido para la Península el marqués de Apeiztegui.

Fueron á despedirlos al muelle el general Weyler y demás jefes del Cuartel general.

Los periodistas cubanos han tributado una cariñosa ovación á los periodistas madrileños.

El general Polavieja

El comandante general de Filipinas ha negado el permiso para uso de armas á los extranjeros residentes en aquellas islas.

Esto lo ha hecho para la seguridad de la isla.

Una insurrección

Se han insurreccionado en Marianas varios soldados indígenas. Las tropas leales han sofocado el movimiento revolucionario, causándoles varios muertos.

Un combate y varios encuentros  
Telegrafian de Filipinas diciendo que en un combate sostenido por el enemigo contra fuerzas del comandante Banahón, éste causó á los insurrectos treinta y cuatro muertos y varios heridos.

La columna sin novedad.  
En Cavite han tenido lugar varios encuentros con el enemigo, en los cuales se le ha causado algunos muertos.

Siempre activándose los preparativos para la toma de Cavite.

De New York

En el puerto de Jacksonville ha naufragado un pailebot que conducía laborantes que se dedicaban á propalar noticias falsas y desfavorables á España, haciéndose tener por bien informados.

Abusos en Pinar del Rio  
Comunican de la Habana que unos soldados destacados en una provincia de Pinar del Rio han violado á varias mujeres, aldeanas de las cercanías.

El senador Mill

Este «señor» ha pedido en el Senado de New-York que se conceda la independencia á Cuba y 20.000 dólares para los primeros gastos de un embajador extraordinario de los Estados Unidos en la «República cubana».

Terminó su discurso entre las protestas de la mayor parte de los senadores y apoyaron su proyecto «solamente» trece.

De Venecia

Ha salido de Venecia para España el diputado carlista Sr. Mella.

Próximamente saldrá también de dicho punto para la Península el señor Romero Robledo.

Naufragio

Ha naufragado delante de Lastres un pailebot portugués que conducía cargamento de hierro.

Se han salvado todos los tripulantes.

La Bolsa

A consecuencia de haberse desmentido oficialmente el que Máximo Gómez hubiese muerto, como muchos han asegurado, ha disminuido el alza que habían verificado los valores en Madrid, Paris y Barcelona.

# CORREO DE MADRID

11 de Enero de 1897

## Apuntes financieros

### El dinero

No necesitaríamos escribir nada nuevo en ese punto; porque el estado de los mercados del dinero sigue siendo el mismo, poco más ó menos, que en la última semana. Algo más tranquilos los negocios, pasadas las exigencias de fin de año, los precios se mantienen con tendencia á mejorar un poco. Hay que dejar desenvolverse ya aquella tendencia.

En la alta Cámara prusiana ha tenido lugar un interesante debate sobre los precios del dinero.

El jefe del partido agrario, conde de Meirbach, ha criticado la conducta del Banco Imperial al elevar su tipo de descuento á 5 por 100, en tanto que el Banco de Francia mantenía el suyo á 2 por 100 solamente.

También ha afirmado que el capital del Banco Imperial (12 millones de marcos) ha venido á ser demasiado exiguo, desde el momento en que algunos de los Bancos privados han aumentado su capital hasta 115, 100 ó 80 millones de marcos.

«El capital debe aumentarse, dijo para terminar el orador, y asimismo debe mantenerse una circulación fiduciaria mucho mayor.»

El presidente del Banco Imperial, doctor Kock, admitió en su réplica que podía aumentarse el capital, pero que tal hecho no revestía considerable importancia desde el punto en que el promedio de emisiones del Banco llega á 1.000 millones de marcos en billetes y algunas veces á 1.300 millones. También demostró la falta de confianza en la comparación del conde de Meirbach acerca del Banco de Francia, que ocupa una posición excepcional, puesto que los descuentos y préstamos en el Banco Imperial son proporcionales mayores que los que se efectúan en el Banco de Francia.

Los descuentos y préstamos no han sufrido sensible alteración en sus precios de los que tenían en la última semana.

El mercado de Londres algo pesado y vacilante en los primeros días de la semana; pero se ha sostenido luego ante la seguridad de que los asuntos del Transvaal no habrán de entrar en un nuevo período de agitación.

### Movimiento bursátil

El aspecto general de los negocios revela mayor confianza y tranquilidad. Descargado el horizonte de las preocupaciones de la última liquidación de fin de año, los mercados bursátiles han dominado su propia situación y se ha decidido el alza, como algunos lo habían previsto.

A pesar de los últimos esfuerzos de los bajistas, que han visto desaparecer con el año el período fructuoso que han sabido prolongar y explotar á sus anchas, por todas partes se observa que la política europea hace un alto, y que todas las potencias no tienen más que un objetivo: el mantenimiento de la paz.

Las contrataciones se presentan con los siguientes tipos: Queda el francés á 102,45; los brasileños ganan, y el italiano realiza algunas ventas buenas, especialmente en Berlín.

Los fondos turcos prosiguen su movimiento ascensional, y los rusos se mantienen firmes. Los valores serbios son más solicitados.

En nuestra Bolsa se ha paralizado algo el movimiento general de los días anteriores, excepto el contado, que sigue ganando algo.

Hay en la tendencia cierta inseguridad muy justificada ante las cosas de la política. Así y todo, tiene el crédito confianza que esto no puede seguir mucho tiempo, y se resiste á dejarse llevar de pesimismo.

## PARTIDAS EN FILIPINAS

### Sentenciados.—Suplicios

Las últimas noticias de Manila dicen que ayer fueron puestos en capilla el teniente indigena Nijaga, Quico Rojas, Villarreal, Villa real, Moisés Salvador, Rivara, Padilla, Franco Salazar, Dizon, Manalac y Adriano, contra los que el Consejo de guerra dictó la sentencia de muerte.

Mandaré el piquete que ha de fusilar á los reos un cabo indigena que pertenecía á la compañía mandada por el teniente rebelde Nijaga.

—Valenzuela ha sido condenado á cadena perpetua, habiéndole salvado la vida el hecho de que se acogió á indulto.

Los otros tres procesados que comparecieron con los anteriores hasta el mismo Consejo de guerra han sido condenados á veinte años de presidio.

—El anciano fraile agustino que ha sido la primera víctima sacrificada por los rebeldes en sus anunciadas represalias por el fusilamiento de Rizal, no fué fusilado, como en un principio se dijo. La muerte que ha sufrido ha sido mucho más horrible y tormentosa. Este mártir se llamaba Gabriel Piernavieja. Fué apresado por los rebeldes en los primeros días de la sublevación.

Los jefes de la rebeldía caviteña le obligaron á investirse de la autoridad de obispo. Aceptando esta forzada posición y so pretexto de hacer su visita pastoral, recorrió el padre Piernavieja los pueblos de la provincia sublevada, y por medio de persona de su confianza enviaba frecuentemente á Manila noticias y planos mediante los cuales se podía formar idea exacta de la situación de la rebeldía.

El emisario del fraile cayó en poder de los rebeldes, y éstos someterón al infeliz anciano á crueles torturas.

Le amarraron á un árbol, dejándole expuesto al sol, sin darle cosa alguna de comer ni beber hasta que murió víctima de los más espantosos padecimientos.

—En los montes de Sigul, donde 1.000 rebeldes al mando del cabecilla Llanera—uno de los más importantes—habían establecido trincheras, ocurrió un acción importante el día 8.

El terreno, rodeado de barrancos, dificultaba las operaciones de las tropas y facilitaba la defensa del enemigo.

Por eso Llanera, que es uno de los más diestros jefes de la rebelión, había buscado allí el refugio de sus huestes.

Derrotadas éstas, Llanera escapó.

—Las operaciones realizadas para evitar que los rebeldes se reúnan en la delta del río, tienen importancia, porque allí sería difícil perseguirlos.

## Anarquistas y filibusteros

### En París

Comunican de la capital de la vecina República que anteanoche en el teatro de Trianon dieron una conferencia los anarquistas Sebastián Faure y Carlos Malato, á la que asistieron unas dos mil personas.

Malato formó furibundos ataques contra el Gobierno español, enalteció la nobleza y patriotismo de los separatistas cubanos y protestó contra las torturas que al decir de los anarquistas ha hecho sufrir la magistratura española á los dinamiteros detenidos en Barcelona aplicando el tormento en el castillo de Monjuich.

Sebastián Faure expuso los principios libertadores, es decir, los anarquistas, trató de las religiones y las calificó de absurdas aduciendo como prueba la aplicación de los procedimientos inquisitoriales en España.

Los discursos no despertaron gran entusiasmo en los oyentes.

Mientras se celebraba la conferencia se fueron agolpando muchos curiosos en las inmediaciones del teatro de Trianon.

Aguardaban á que se organizase otra manifestación delante de la embajada española, pero al mismo tiempo que los anarquistas y filibusteros, fueron llegando sucesivamente tres brigadas de guardias de la Paz y fueron escolchándose á lo largo del boulevard de Rochechouart.

Además se instaló en el boulevard una brigada de agentes secretos á las órdenes de un jefe de policía especial encargado de perseguir á los anarquistas.

Por último, en los claustros del colegio Rollin estuvieron acuartelados una compañía de la guardia republicana y un escuadrón de los guardias de París.

Gracias á tales precauciones no se realizó la manifestación.

Al salir del salón las gentes que habían asistido á la conferencia, Mr. Lepine mandó formar á los guardias en columna, y los asistentes á la reunión fueron diseminándose pacíficamente.

Los agitadores preparan nuevas reuniones para tratar en ella de la insurrección de Cuba y de la liquidación restablecida en España.

Hoy celebrarán una en la calle de Picpus, el martes otra en la calle de la Gaité y el miércoles una tercera en el arrabal del Temple.

Han sido presos los anarquistas españoles Ferraz, Cabrero y Juan Canemares, intérprete, recién llegados de Barcelona.

Se han encontrado en su poder millares de manifiestos anarquistas, redactados en lengua castellana.

También se halla detenido Santiago Bressa, de veintisiete años de edad.

Se le considera como cabeza del movimiento ocurrido frente á la embajada española. Es uno de los que se refugiaron en Francia después de ocurrida la explosión en la calle de los Cambios Nuevos de Barcelona.

Dictose auto de prisión contra Bressa por haber publicado unos artículos en *La Federación*, de Barcelona. Entonces huyó á París, donde se ha ocupado en traducir artículos para la *Revue Blanche*, que está redactada por los llamados anarquistas intelectuales. La policía lo detuvo en la fonda Cite Berger, donde tenía su habitación.

## La administración de la guerra

### El papel caro

He aquí el único cargo concreto hecho hasta ahora contra la parte administrativa de la campaña de Cuba.

Dice *El Correo*: «Cuando vimos anoche cómo tomaba *La Epoca* nuestro suelto del viernes, en que, con referencia á persona de toda nuestra confianza, decíamos que en Cuba se habían pagado millones de pesos por una partida de papel, hicimos propósito de no contestar á aquel colega.»

Pero hoy *El Nacional* se dirige á *El Correo* en términos que nos imponen el deber, que cumplimos muy gustosos, de apresurarnos á dar á dicho colega la contestación clara y terminante que nos pide.

El papel á que nos referimos (que claro es que no había de ser de estraña), es el adquirido por el Tesoro de Cuba del Banco Español de aquella isla para la emisión por aquel Tesoro de 20 millones de pesos en billetes.

La disposición oficial que autorizó esta incontestable operación la firmó el general Weyler el 28 de Noviembre, horas antes de salir para la provincia de Pinar del Río; pero no se publicó en la *Gaceta de la Habana* hasta el 2 de Diciembre.

Y como antecedentes necesarios para juzgarla hay que tener en cuenta la real orden de 8 de Junio, publicada en la *Gaceta de la Habana* el 28 de Agosto, con la disposición del general Weyler de esta última fecha.

Queda contestado nuestro colega, pero si la lectura de las disposiciones citadas no le bastara para convencerse de la exactitud con que afirmamos que el Tesoro de Cuba ha sido perjudicado en millones de pesos, tenemos las pruebas de ello á su disposición.»

*El Nacional* contesta: «Las sombras y los misterios dañan más que la completa luz en estos asuntos.»

Por eso importa decir que el general Weyler regresó de los campamentos de Pinar del Río á la Habana para firmar el decreto de canje y emisión que demandaba con viva ansiedad toda la población cubana; pero el general Weyler no tiene parte ni arte en lo que es de la exclusiva incumbencia del intendente de Hacienda de la Isla, funcionario que, bajo su responsabilidad, habrá gestionado, directa ó indirectamente, cuando condujere al cumplimiento estricto del decreto del gobernador general.

Digase, pues, de qué se trata: si de la operación de canje y emisión, aquí estamos para discutir y defenderla; si de la compra de los billetes de Nueva York, no faltarán al ministro de Ultramar datos para responder, y en todo caso, no le faltan energía y autoridad y buen deseo para esclarecer rápidamente los hechos que se denuncian y para perseguir cualquier irregularidad que se comprobare.»

**Prisión del Sr. Reparaz**  
El juzgado de la Audiencia ha requerido al capitán general del primer cuerpo de ejército para que cese la jurisdicción de guerra en el conocimiento de la causa incoada contra el Sr. Reparaz.

En el auto notificado anteaayer se consignaron, aparte los antecedentes y las citas de textos legales de DIECISIETE SENTENCIAS CONTESTES del Tribunal Supremo, los siguientes considerandos:

«Considerando que la cuestión de competencia una vez mas suscitada fué hasta la saciedad discutida y con enojosa repetición resulta por el único tribunal competente para decidir estas cuestiones, cuya constante y numerosa jurisprudencia atribuye á la jurisdicción ordinaria el conocimiento de las causas por delitos cometidos mediante la imprenta, máxime cuando, como en el caso presente, dichos delitos no son marcados y esencialmente militares por no afectar directamente á la disciplina del ejército ni á la competencia y pericia de sus jefes como militares, sino á personas ó á autoridades indeterminadas, que hasta pueden carecer de carácter militar.

Considerando que en tal concepto es innecesario repetir una vez más los fundamentos á tal fin expuestos en las numerosas resoluciones recaídas sobre esta materia, bastando sólo citarlas en apoyo de la competencia de este juzgado para conocer de la causa de que se trata.»

El juzgado militar ha proveído también anteaayer negando al Sr. Reparaz la excarcelación y requiriéndole para que nombre defensor.

## El cólera en Inglaterra

Ayer fondeó en el puerto de Plymouth el vapor correo *Nubia*, de la Compañía Peninsular y Oriental, procedente de Bombay. Apenas hubo fondeado, el capitán dió cuenta á las autoridades de que existía el cólera

á bordo y habían muerto cuatro hombres durante la travesía.

Desde que el barco se halla en Plymouth se ha registrado otro caso en el barco.

Los muertos han sido tres soldados ingleses y dos criados indios.

La consternación que la noticia ha producido en la ciudad es general.

En el barco se han registrado otras invasiones; se cree que son de carácter leve.

El buque está aislado y no ha tenido hasta ahora comunicación con la ciudad.

**París 9.**—La noticia referente á los casos de cólera ocurridos á bordo de un vapor inglés que, procedente de la India, ha llegado á Plymouth, ha producido viva sensación. En vista de este hecho se van á extremar las medidas sanitarias respecto á las procedencias de Egipto, pues hay fundados motivos para creer que el contagio de la epidemia se produjo al pasar dicho buque por el canal de Suez.

## LA CATÁSTROFE

## DEL «PUIGSERVER»

Un lamentable suceso ocurrió el día 7 en Bouzas (Vigo), en la bahía, y cerca del sitio en que está instalada la fábrica de conservas de D. Benigno Barreras.

A las tres de la tarde salió del puerto de Vigo el vapor de pesca *Puigserver*, propiedad de dicho fabricante, con objeto de remolcar desde Bouzas unas gabarras cargadas de conservas.

Ya habían conseguido su objeto los tripulantes de la nave, que eran un hijo del armador, un maquinista, un fogonero y dos hombres más, y daban la vuelta al puerto, cuando una terrible explosión, acompañada de una densa nube de humo, hizo comprender al joven Sr. Barreras que la máquina había sufrido un grave percance.

«Sin meditar éste el riesgo que corría, bajó al interior del buque y lo primero que vió con espanto fué que el maquinista y el fogonero yacían en el suelo sin vida.

La caldera con efecto había estallado, atribuyéndose el accidente á una imprevisión de los que tan caro habían pagado su descuido, pues al reforzar el líquido con las pipas que tenían de repuesto, se contaron con que el brusco cambio de presión tenía que dar fatalmente por resultado la explosión.

El maquinista era de Rianjo, llamábase José Resoo y tenía cuarenta años.

El fogonero, conocido por el Portugués, representaba de treinta á treinta y dos años, vivía en el lugar de Contó y era casado. De la autopsia practicada por el médico director de Sanidad marítima, Sr. Gil Villanueva, y el médico titular de Bouzas, Sr. Casas, resulta que la muerte de los dos infelices fué ocasionada por las extensas quemaduras que sufrieron al verificarse la explosión.

## España y los Estados Unidos

### Telegramas de Fabra

**Londres 8.**—Los despachos de Washington hacen prever que, aunque el Senado tome en consideración el lunes la proposición declarando que la cuestión relativa al reconocimiento de la beatería de Cuba, depende del Congreso y no del presidente de la República, se demorará el dictamen en el seno de la comisión de Negocios extranjeros.

**Nueva York 9.**—El periódico *Herald* dice que los altos funcionarios de Washington no tienen noticia alguna de las proposiciones que se atribuyen á Máximo Gómez; pero que el ministro Mr. Olney declara haber creído siempre que el citado jefe rebelde aceptaría la paz, mediante la autonomía de Cuba, con ciertas garantías.

Comunicamos la noticia, cuyo fundamento no podemos precisar, para que se conozcan las impresiones de la prensa de esta población, en cuanto se refiera al problema cubano.

El *World*, de Nueva York, califica de novena cuanto se ha dicho de Máximo Gómez, quien carece de poderes para hacer proposiciones de paz.

**El cabecilla Pedro Diaz**  
Un telegrama de Jamaica anuncia que han desembarcado en aquella isla varios cubanos, figurando entre ellos el cabecilla Pedro Diaz.

Han cuidado de burlar la vigilancia de los agentes encargados de hacer cumplir la cuarentena. Ninguno de ellos ha sido capturado. Se cree que llevarán documentos importantes á Nueva York para la junta revolucionaria.

### Harry Delgado

En poder del secretario de Estado mister Olney, han sido depositadas declaraciones escritas y corroboradas con juramento, en las cuales se demuestra que Harry Delgado es un ciudadano norteamericano nacido en los Estados Unidos.

### En favor de los rebeldes

Las Cámaras del Estado de la Carolina del Norte han adoptado por unanimidad una resolución, en la cual se pide á todos los representantes del Estado en el Congreso federal que hagan cuantos esfuerzos les sean dables, y apelen á toda clase de resortes lícitos para conseguir que sea aprobado el proyecto de

ley reconociendo la independencia de la isla de Cuba.

—El gobernador del Estado de Indiana ha enviado á las Cámaras un mensaje, en que expresa sus simpatías hacia los rebeldes cubanos, y manifiesta la esperanza de que el Congreso federal acabe por reconocer la beatería de los insurrectos.

### Petición sospechosa

El recaudador de aduanas de Jacksonville ha dirigido una comunicación al secretario del Tesoro anunciándole que el capitán del *Dauntless*, después de haber dedicado su último viaje á la plausible empresa de poner en salvo algunos naufragos, solicita ahora licencia con rumbo al puerto cubano de Nuevitas, llevando cargamento de armas y municiones.

El secretario del Tesoro Mr. Carlisle ha ordenado por telegrama al recaudador de aduanas que le envíe un informe detallado acerca de la situación en que se encuentra el *Dauntless* y se niegue á autorizar la salida del barco mientras no reciba nuevas instrucciones.

### La mediación

**Washington 10.**—El periódico *Herald* supone gratuitamente que el Gobierno español espera la pacificación de la provincia de Pinar del Río antes de aceptar la mediación de los Estados Unidos.

El *Sun* insiste en que el derecho de Cleveland estriba en reconocer, antes de cesar en sus elevadas funciones, la independencia de Cuba.

Este periódico tiene muy poca autoridad, por inspirarse casi siempre en los centros filibusteros.—*Fabra.*

### Ministros de Mac Kinley

**Nueva York 10.**—La noticia del día, cuya trascendencia é importancia saltan á la vista, es la referente á las personas que forman el primer ministerio nombrado por Mac Kinley.

He aquí los nombres de los principales: Sherman, secretario de Estado; Cornelio Bliss, Marina, y Nathan Goff, de Justicia.

Para los demás cargos no son todavía seguros los nombres que se indican.—*Fabra.*

### Conferencia

Mr. Sherman ha recibido del futuro presidente Mr. Mac Kinley una invitación para celebrar una conferencia.

El martes partirá el senador citado para Canton, la residencia de Mr. Mac Kinley, quien le ofrecerá la cartera de secretario de Estado.

Algunos deducen de ese ofrecimiento que el futuro presidente no adoptará el criterio de Mr. Cleveland respecto de las cuestiones de Cuba.

### SUBLEVACIÓN

## EN LAS ISLAS MARIANAS

### Los deportados filipinos

**La rebelión sofoana.—En las Carolinas**

Esta madrugada se ha recibido en el ministerio de la Guerra un telegrama oficial de Manila, comunicando una noticia que ha producido gran sensación.

Los deportados enviados desde Manila á las islas Marianas se han sublevado.

Las fuerzas de guarnición en dichas islas han logrado sofocar el movimiento batiéndose con gran heroísmo con los sublevados, dominándolos por completo y aplicándoles durísimo escarmiento.

Las noticias hasta ahora recibidas no concuerdan más lo ocurrido.

El telegrama á que nos referimos dice que ochenta sublevados quedaron muertos y 40 heridos y apresados el resto de los sediciosos.

La guarnición ha sido reforzada con fuerzas de marina.

Se añade en el telegrama que en las islas Carolinas no ocurre novedad.

## Una carta de Sagasta

*El Imparcial* y *el Herald* publican una carta del jefe del partido liberal, contestando á preguntas que aquellos colegas le habían dirigido.

Dice el Sr. Sagasta:

Sres. D. Augusto Suárez de Figueroa y don Rafael Gasset.

Muy señores míos y de mi amistad distinguida: He leído con verdadero interés su grata del 7 del corriente, en contestación á la cual deseo ante todo decirles que sigo con la mayor inquietud la cuestión por ustedes suscitada, y que estoy dispuesto á cooperar, en cuanto esté á mi alcance, al esclarecimiento y extirpación de los males denunciados. A ello tiene especialísimo derecho el sufrido ejército de Cuba, cuyos sacrificios y cuyo heroísmo tan legítimo orgullo nos inspiran, y por el cual lo menos que podríamos hacer es considerar como nuestros su cuidado y asistencia.

Pero ese mismo profundo interés exige pensar detenidamente el medio de lograr prácticos resultados, y en este sentido voy á darles mi opinión sobre los dos puntos concretos que ustedes se sirvan consultarme.

Lo ocurrido no es nuevo y tiene importantes precedentes fuera de nuestro país. En Inglaterra, durante la guerra de Crimea; en los

Estados Unidos, durante la secesión, y en Francia, durante su lucha con Prusia, ocurrieron y fueron denunciados hechos análogos, y en todos estos casos los gobiernos acudieron a su remedio, nombrando comisiones especiales que, investigando lo que había de cierto en los abusos denunciados, reorganizaron la administración militar, y en alguna parte hasta se llegó al extremo peligroso de la revisión de los grados para corregir las injusticias del favoritismo.

Tengo entendido que, en vista de las denuncias de la prensa, generales muy caracterizadas y de incontestable autoridad han pedido al Gobierno el nombramiento de una comisión investigadora, análoga a las referidas, para la depuración de los hechos, el castigo, en su caso, de los culpables y la reforma de cuanto haya de deficientes en los servicios. Ignoro lo que hará el Gobierno, pero entiendo que si difiere al deseo de esos ilustres generales, que representan, en mi sentir, los intereses más sagrados del ejército, deberemos esperar el resultado de la comisión para tratar en el Parlamento lo que fuese de su incumbencia. Sólo en el caso de que el Gobierno no se resistiera a nombrarla o en el que su composición no respondiera a la importancia del asunto, procedería, en mi concepto, llevar la cuestión a las Cámaras.

Pero porque esta cuestión no tenga hasta ahora estado parlamentario, teniendo yo que no deban reunirse las Cortes? No; pues aunque crea que en ciertos momentos pueden y deben las Cortes tener en suspenso sus tareas, no porque ellas sean remora para nada, sino porque en presencia de actos de extraordinaria trascendencia y en espera de acontecimientos vitales para la nación, puedan no tener aquella absoluta libertad que les es necesaria para la discusión y la crítica, no dejo de conocer que no estorban nunca, y que, lejos de ser un obstáculo en ningún caso, son siempre la ayuda más eficaz para los gobiernos y la única válvula de seguridad con que cuenta la opinión pública para poder prevenir los grandes conflictos. Reúnanse en buen hora las Cortes; pero si han de reunirse para ocuparse preferentemente en el examen e investigación de los asuntos a que *El Imparcial* y el *Heraldo* se refieren, más las temo que las deseo, porque tras de no ser los Parlamentos los llamados a hacer esta clase de investigaciones, sino en todo caso a exigir las debidas responsabilidades a los gobiernos que, debiendo hacerlas no las hacen, me parece altamente peligroso que en los momentos en que con mayor claridad debíamos patentar la sin razón y la injusticia con que los rebeldes se han sublevado contra la Metrópoli, en la Metrópoli nos empeñemos en peligrosas recriminaciones, que, dados nuestros apasionamientos, no se sabe a dónde nos conducirán, ni las armas que podrán facilitar a todos los enemigos de nuestra soberanía en Cuba.

Respecto al segundo punto que ustedes me consultan, declaro que no he debido promover cuestión de competencia contra lo ya resuelto en casos iguales, aunque no sea más que para evitar los grandes entorpecimientos que con él se ocasiona a la Administración de Justicia, y que por el supuesto delito de que se trata no procede la prisión de ningún escritor por el Juzgado militar, porque según nuestras leyes, ningún español puede ser preso sino en virtud de mandamiento de juez competente, y no lo es en este caso el juez militar, según doctrina consignada en repetidas sentencias por el Supremo Tribunal de Justicia, que todos los tribunales están obligados a cumplir y todos los Gobiernos a respetar.

Y si por la interpretación que el más alto tribunal del país ha dado a nuestras leyes, con razón ó sin razón, que no me toca a mí examinarlo, pero con perfecto derecho y con indiscutible autoridad, no se cree que quedó suficientemente defendido el prestigio de los institutos armados, que todos los partidos, y más que todos, los partidos liberales, están interesados en conservar y defender, llevense a nuestras leyes, como protección a la disciplina militar, cuantas garantías se crean necesarias al amparo del fundamento más esencial y más sólido de toda sociedad bien organizada.

Dispénsenme ustedes que la importancia del asunto y la deferencia que ustedes merecen, me hayan hecho extenderme algo más de lo que pensaba al responder a su carta, y vean en todo caso en ello una prueba de la consideración con que queda de ustedes afectísimo y seguro servidor q. b. s. m.,

P. SAGASTA

y llevar a la trocha central algunos escuadrones de caballería, sin cuyo auxilio sería difícil lograr que alcanzase alguna eficacia aquella línea militar.

### Noticias optimistas

Leemos en la *Epoca*: «Hemos dicho que no se han recibido noticias de Cuba; pero las hay de Washington, y por cierto muy favorables a España, confirmando las del telegrama de París que en otro lugar publicamos.

Nuestro ministro en los Estados Unidos comunica que carece de exactitud la especie de que Máximo Gómez haya escrito carta alguna al Sr. Sagasta; pero cree poder afirmar que el cabecilla se ha dirigido a la Junta de Nueva York diciéndole que le es imposible sostenerse por más tiempo, y que cunde la desmoralización en sus filas.

Claro es que esto lo comunica el activo señor Dupuy a título de impresión; pero informes parecidos han llegado a las Bolsas extranjeras, influyendo en la subida de nuestros fondos, y se han publicado en el mismo diario filibustero *The World*.

También se ha confirmado una noticia que desde ayer circulaba: la de que el representante en esta corte de la casa Rothschild había recibido un telegrama en que se le participa que Máximo Gómez intenta presentarse a las autoridades.

El viejo refrán dice que cuando el río suena, es que lleva agua, y sin perjuicio de esperar a que se confirme el rumor, es lícito opinar que viene siendo ya muy insistente para que no sea exacto.

Ahora nuestros soldados deben encargarse de que se compruebe en absoluto.

### Telegrama oficial

Nuestro representante en Washington, señor Dupuy de Lôme, telegrafó ayer al gobierno negando que Máximo Gómez haya escrito al Sr. Sagasta; pero cree poder afirmar que el cabecilla se ha dirigido a la Junta de Nueva York diciéndole que le es imposible sostenerse por más tiempo, y que cunde la desmoralización en sus filas.

El Sr. Dupuy de Lôme comunica esta noticia a título de impresión, coincidiendo con despachos particulares en los cuales se habla de propósitos de dicho cabecilla de presentarse a las autoridades españolas.

El gobierno no ha dado gran crédito a estas impresiones, pero es probable que practique alguna averiguación, por la cual se conozca con mayor exactitud la situación de las fuerzas que capitanea Máximo Gómez y hasta cuáles sean sus propósitos.

### El «Bermuda»

El vapor *Bermuda* ha zarpado de la isla Bermuda para regresar al puerto de Nueva York.

Lleva remolcado al vapor *Tyrian*, que estaba abandonado.

### Tropas a Cuba

Con rumbo a Cuba salió ayer de Cádiz el *Don Alvaro de Bazán* conduciendo 820 soldados de infantería de marina, que habían llegado por la mañana de San Fernando, 327 reclutas y además los 90 embarcados en Barcelona y Málaga.

En el mismo vapor va para Puerto Rico el general de la armada Sr. Vallarino.

### BIBLIOGRAFIA

*Suplemento a la Guía de Quintas*, por Freixa y Falco. Contiene el reglamento de 23 de Diciembre de 1896 para la ejecución de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Julio de 1885, modificada por la de 21 de Agosto último y el reglamento de igual fecha para la declaración de exenciones del servicio en el ejército y la marina por causa de inutilidad física.

Esta obra es complemento de la titulada *Guía de Quintas*, de los mismos autores, a quienes damos las gracias por la atención de enviarnos dos ejemplares.

El *Suplemento* cuesta 0.50 pesetas y la *Guía* 2, por lo cual la obra completa, que recomendamos a nuestros lectores, cuesta 2.50 pesetas.

Nuestro distinguido amigo D. Manuel Serrano Perea, oficial de primera clase del Ayuntamiento de esta corte, acaba de escribir un apéndice al libro que publicó, titulado «Manual de reclutamiento y reemplazo del Ejército.»

Este apéndice contiene el Reglamento de 23 de Diciembre para la ejecución de la novísima ley de Reclutamiento, el Reglamento de la misma fecha para la declaración de exenciones del servicio en el Ejército y en la Marina por causa de inutilidad física, y otras disposiciones y advertencias complementarias, todo ello concordado con la ley, extensamente anotado y con un repertorio alfabético común a la ley y a los reglamentos.

La grande aceptación que el *Manual* ha tenido, tanto en Madrid como en provincias, es la prueba más evidente del mérito de la obra, en la que el autor ha seguido un método de exposición tan claro y tan práctico, que no sólo los secretarios de Ayuntamiento, sino también los demás funcionarios que intervienen en las operaciones del reemplazo, y hasta las personas menos versadas en la materia, encontrarán fácilmente cuanto les sea necesario conocer; y, por tanto, la recomendamos como una de las más útiles y completa que hasta el día se han publicado.

La obra consta de dos tomos, uno el Ma-

nual y otro el Apéndice, siendo el precio de ella, en rústica: en Madrid, 6 pesetas, y en provincias, 6.50, franca de porte y cartificada; y en holandesa, los dos tomos en un volumen, una peseta más. El Apéndice solo, en rústica, en Madrid, 2 pesetas, y en provincias, 2.25, remitido en igual forma.

De venta en la Administración del *Correo de Madrid*, Arco de Santa María, 4.

## TAMBIEN LOS RIFFENOS

Disparos a los fuertes.—Riffenos y guardias civiles

El *Liberal* publica el siguiente telegrama de Cádiz:

«Dicenme de Melilla que hace días los moros dedicábanse todas las noches a recorrer los campos lindantes con la plaza, robando los caseríos, matando cardos y tiroteando a los fuertes de San Lorenzo, Camellos y Cabreras.»

En vista de esto, dispúéronse parejas de civiles que vigilaran los caminos.

Los moros burlaban la vigilancia y continuaban sus correrías.

La noche del día 8, en el sitio llamado El Tejar, donde hay fábrica de ladrillos, los guardias civiles encontraron un grupo de moros que trataba de ocultarse.

Los guardias dieron el alto.

Los moros contestaron con una descarga de fusilería.

Los de la benemérita contestaron, siendo auxiliados por un destacamento que salió de Melilla.

El tiroteo duró más de una hora. Los moros lograron escaparse.

A pesar de estos sucesos, los moros concurren diariamente a Melilla, llevando sus mercancías, y declarando que desconocen quiénes son los autores de las correrías nocturnas.

Durante el día nada turba en Melilla la tranquilidad, pudiendo irse con toda seguridad por los caminos.

Los industriales establecidos en Melilla están disgustados, por continuar la prohibición de exportar a España huevos y recoba, que es la base de su comercio.

Noticias de Alhucemas dicen que la kábila de Boocya, que hizo la aprehensión del bergantín francés *Prosper*, muéstrase tranquila respecto del resultado que habrá para los moros que fueron hechos prisioneros por la agresión citada.

Dicen estos moros descaradamente, que tan pronto como pase por aquellas aguas alguna embarcación, la apresarán y cautivarán a sus tripulantes, los cuales no entregarán hasta que no se devuelva a los moros presos.

Los ministeriales desmienten que se haya iniciado una nueva operación de crédito, puesto que el gobierno dice contar con fondos suficientes para sostener por ahora los gastos de la guerra.

Se asegura que el gobierno ha recibido de Melilla noticias que confirman el telegrama de *El Liberal* que en otro lugar publicamos, pero que no tienen, sin embargo, gravedad.

Parece que lo ocurrido en las islas Marianas no tendrá consecuencias, considerándose completamente dominado el movimiento de diciembre.

El señor presidente del Consejo de ministros ha contestado al telegrama que le dirigieron los representantes de los hacendados, banqueros, sociedades provinciales y gremios de la Habana, que agradece las manifestaciones de adhesión que se consignan en dicho documento, y que considera como un nuevo servicio prestado a la patria el que las fuerzas vivas de la capital de la gran Antilla salgan a la defensa del honor del ejército.

El *Nuevo Régimen*, órgano del Sr. Pi y Margall, dirige al Sr. Salmorón los siguientes párrafos:

«No ponen flojo empeño ciertas gentes en que aceptemos la unión republicana que en mal hora concibieron. Trabajan en vano. Queremos los federales la unión, pero no una unión que nos ate de pies y manos para el día en que caigan las vigentes instituciones. So mos demócratas, no autoritarios; servidores, no amos del pueblo; y no consentimos que se ponga límites y condiciones a la revolución futura. Al pueblo, y sólo al pueblo, toca en tonces determinar cómo haya de constituirse el Gobierno provisional y por qué leyes deba regirse la República. Lo dirá, como siempre, por la voz de sus juntas.»

«E fuerte cosa que esos hombres pongan más ahínco en reprimir la revolución que en saltarla. ¿Qué han hecho hasta aquí para promoverla? ¿Que fuerzas han aportado? ¿No somos ni queremos ser de los que un día la adoptaron para encumbrarse y después de encumbrados y caídos la abandonaron; de los que rompen hoy con uno y mañana con otro partido, y a donde quiera que van llevan consigo la discordia; de los que se unen para dividir y aumentar sus huestes; de los que se encierran en programas vagos y oscuros y se resisten a definirlos.»

Se asegura que el gobierno ha recibido de Melilla noticias que confirman el telegrama de *El Liberal* que en otro lugar publicamos, pero que no tienen, sin embargo, gravedad.

Parece que lo ocurrido en las islas Marianas no tendrá consecuencias, considerándose completamente dominado el movimiento de diciembre.

El señor presidente del Consejo de ministros ha contestado al telegrama que le dirigieron los representantes de los hacendados, banqueros, sociedades provinciales y gremios de la Habana, que agradece las manifestaciones de adhesión que se consignan en dicho documento, y que considera como un nuevo servicio prestado a la patria el que las fuerzas vivas de la capital de la gran Antilla salgan a la defensa del honor del ejército.

El *Nuevo Régimen*, órgano del Sr. Pi y Margall, dirige al Sr. Salmorón los siguientes párrafos:

«No ponen flojo empeño ciertas gentes en que aceptemos la unión republicana que en mal hora concibieron. Trabajan en vano. Queremos los federales la unión, pero no una unión que nos ate de pies y manos para el día en que caigan las vigentes instituciones. So mos demócratas, no autoritarios; servidores, no amos del pueblo; y no consentimos que se ponga límites y condiciones a la revolución futura. Al pueblo, y sólo al pueblo, toca en tonces determinar cómo haya de constituirse el Gobierno provisional y por qué leyes deba regirse la República. Lo dirá, como siempre, por la voz de sus juntas.»

«E fuerte cosa que esos hombres pongan más ahínco en reprimir la revolución que en saltarla. ¿Qué han hecho hasta aquí para promoverla? ¿Que fuerzas han aportado? ¿No somos ni queremos ser de los que un día la adoptaron para encumbrarse y después de encumbrados y caídos la abandonaron; de los que rompen hoy con uno y mañana con otro partido, y a donde quiera que van llevan consigo la discordia; de los que se unen para dividir y aumentar sus huestes; de los que se encierran en programas vagos y oscuros y se resisten a definirlos.»

Se asegura que el gobierno ha recibido de Melilla noticias que confirman el telegrama de *El Liberal* que en otro lugar publicamos, pero que no tienen, sin embargo, gravedad.

Parece que lo ocurrido en las islas Marianas no tendrá consecuencias, considerándose completamente dominado el movimiento de diciembre.

El señor presidente del Consejo de ministros ha contestado al telegrama que le dirigieron los representantes de los hacendados, banqueros, sociedades provinciales y gremios de la Habana, que agradece las manifestaciones de adhesión que se consignan en dicho documento, y que considera como un nuevo servicio prestado a la patria el que las fuerzas vivas de la capital de la gran Antilla salgan a la defensa del honor del ejército.

El *Nuevo Régimen*, órgano del Sr. Pi y Margall, dirige al Sr. Salmorón los siguientes párrafos:

«No ponen flojo empeño ciertas gentes en que aceptemos la unión republicana que en mal hora concibieron. Trabajan en vano. Queremos los federales la unión, pero no una unión que nos ate de pies y manos para el día en que caigan las vigentes instituciones. So mos demócratas, no autoritarios; servidores, no amos del pueblo; y no consentimos que se ponga límites y condiciones a la revolución futura. Al pueblo, y sólo al pueblo, toca en tonces determinar cómo haya de constituirse el Gobierno provisional y por qué leyes deba regirse la República. Lo dirá, como siempre, por la voz de sus juntas.»

«E fuerte cosa que esos hombres pongan más ahínco en reprimir la revolución que en saltarla. ¿Qué han hecho hasta aquí para promoverla? ¿Que fuerzas han aportado? ¿No somos ni queremos ser de los que un día la adoptaron para encumbrarse y después de encumbrados y caídos la abandonaron; de los que rompen hoy con uno y mañana con otro partido, y a donde quiera que van llevan consigo la discordia; de los que se unen para dividir y aumentar sus huestes; de los que se encierran en programas vagos y oscuros y se resisten a definirlos.»

Se asegura que el gobierno ha recibido de Melilla noticias que confirman el telegrama de *El Liberal* que en otro lugar publicamos, pero que no tienen, sin embargo, gravedad.

Parece que lo ocurrido en las islas Marianas no tendrá consecuencias, considerándose completamente dominado el movimiento de diciembre.

El señor presidente del Consejo de ministros ha contestado al telegrama que le dirigieron los representantes de los hacendados, banqueros, sociedades provinciales y gremios de la Habana, que agradece las manifestaciones de adhesión que se consignan en dicho documento, y que considera como un nuevo servicio prestado a la patria el que las fuerzas vivas de la capital de la gran Antilla salgan a la defensa del honor del ejército.

El *Nuevo Régimen*, órgano del Sr. Pi y Margall, dirige al Sr. Salmorón los siguientes párrafos:

«No ponen flojo empeño ciertas gentes en que aceptemos la unión republicana que en mal hora concibieron. Trabajan en vano. Queremos los federales la unión, pero no una unión que nos ate de pies y manos para el día en que caigan las vigentes instituciones. So mos demócratas, no autoritarios; servidores, no amos del pueblo; y no consentimos que se ponga límites y condiciones a la revolución futura. Al pueblo, y sólo al pueblo, toca en tonces determinar cómo haya de constituirse el Gobierno provisional y por qué leyes deba regirse la República. Lo dirá, como siempre, por la voz de sus juntas.»

«E fuerte cosa que esos hombres pongan más ahínco en reprimir la revolución que en saltarla. ¿Qué han hecho hasta aquí para promoverla? ¿Que fuerzas han aportado? ¿No somos ni queremos ser de los que un día la adoptaron para encumbrarse y después de encumbrados y caídos la abandonaron; de los que rompen hoy con uno y mañana con otro partido, y a donde quiera que van llevan consigo la discordia; de los que se unen para dividir y aumentar sus huestes; de los que se encierran en programas vagos y oscuros y se resisten a definirlos.»

Se asegura que el gobierno ha recibido de Melilla noticias que confirman el telegrama de *El Liberal* que en otro lugar publicamos, pero que no tienen, sin embargo, gravedad.

Parece que lo ocurrido en las islas Marianas no tendrá consecuencias, considerándose completamente dominado el movimiento de diciembre.

El señor presidente del Consejo de ministros ha contestado al telegrama que le dirigieron los representantes de los hacendados, banqueros, sociedades provinciales y gremios de la Habana, que agradece las manifestaciones de adhesión que se consignan en dicho documento, y que considera como un nuevo servicio prestado a la patria el que las fuerzas vivas de la capital de la gran Antilla salgan a la defensa del honor del ejército.

El *Nuevo Régimen*, órgano del Sr. Pi y Margall, dirige al Sr. Salmorón los siguientes párrafos:

«No ponen flojo empeño ciertas gentes en que aceptemos la unión republicana que en mal hora concibieron. Trabajan en vano. Queremos los federales la unión, pero no una unión que nos ate de pies y manos para el día en que caigan las vigentes instituciones. So mos demócratas, no autoritarios; servidores, no amos del pueblo; y no consentimos que se ponga límites y condiciones a la revolución futura. Al pueblo, y sólo al pueblo, toca en tonces determinar cómo haya de constituirse el Gobierno provisional y por qué leyes deba regirse la República. Lo dirá, como siempre, por la voz de sus juntas.»

«E fuerte cosa que esos hombres pongan más ahínco en reprimir la revolución que en saltarla. ¿Qué han hecho hasta aquí para promoverla? ¿Que fuerzas han aportado? ¿No somos ni queremos ser de los que un día la adoptaron para encumbrarse y después de encumbrados y caídos la abandonaron; de los que rompen hoy con uno y mañana con otro partido, y a donde quiera que van llevan consigo la discordia; de los que se unen para dividir y aumentar sus huestes; de los que se encierran en programas vagos y oscuros y se resisten a definirlos.»

Se asegura que el gobierno ha recibido de Melilla noticias que confirman el telegrama de *El Liberal* que en otro lugar publicamos, pero que no tienen, sin embargo, gravedad.

Parece que lo ocurrido en las islas Marianas no tendrá consecuencias, considerándose completamente dominado el movimiento de diciembre.

El señor presidente del Consejo de ministros ha contestado al telegrama que le dirigieron los representantes de los hacendados, banqueros, sociedades provinciales y gremios de la Habana, que agradece las manifestaciones de adhesión que se consignan en dicho documento, y que considera como un nuevo servicio prestado a la patria el que las fuerzas vivas de la capital de la gran Antilla salgan a la defensa del honor del ejército.

El *Nuevo Régimen*, órgano del Sr. Pi y Margall, dirige al Sr. Salmorón los siguientes párrafos:

«No ponen flojo empeño ciertas gentes en que aceptemos la unión republicana que en mal hora concibieron. Trabajan en vano. Queremos los federales la unión, pero no una unión que nos ate de pies y manos para el día en que caigan las vigentes instituciones. So mos demócratas, no autoritarios; servidores, no amos del pueblo; y no consentimos que se ponga límites y condiciones a la revolución futura. Al pueblo, y sólo al pueblo, toca en tonces determinar cómo haya de constituirse el Gobierno provisional y por qué leyes deba regirse la República. Lo dirá, como siempre, por la voz de sus juntas.»

«E fuerte cosa que esos hombres pongan más ahínco en reprimir la revolución que en saltarla. ¿Qué han hecho hasta aquí para promoverla? ¿Que fuerzas han aportado? ¿No somos ni queremos ser de los que un día la adoptaron para encumbrarse y después de encumbrados y caídos la abandonaron; de los que rompen hoy con uno y mañana con otro partido, y a donde quiera que van llevan consigo la discordia; de los que se unen para dividir y aumentar sus huestes; de los que se encierran en programas vagos y oscuros y se resisten a definirlos.»

Se asegura que el gobierno ha recibido de Melilla noticias que confirman el telegrama de *El Liberal* que en otro lugar publicamos, pero que no tienen, sin embargo, gravedad.

Parece que lo ocurrido en las islas Marianas no tendrá consecuencias, considerándose completamente dominado el movimiento de diciembre.

El señor presidente del Consejo de ministros ha contestado al telegrama que le dirigieron los representantes de los hacendados, banqueros, sociedades provinciales y gremios de la Habana, que agradece las manifestaciones de adhesión que se consignan en dicho documento, y que considera como un nuevo servicio prestado a la patria el que las fuerzas vivas de la capital de la gran Antilla salgan a la defensa del honor del ejército.

El *Nuevo Régimen*, órgano del Sr. Pi y Margall, dirige al Sr. Salmorón los siguientes párrafos:

«No ponen flojo empeño ciertas gentes en que aceptemos la unión republicana que en mal hora concibieron. Trabajan en vano. Queremos los federales la unión, pero no una unión que nos ate de pies y manos para el día en que caigan las vigentes instituciones. So mos demócratas, no autoritarios; servidores, no amos del pueblo; y no consentimos que se ponga límites y condiciones a la revolución futura. Al pueblo, y sólo al pueblo, toca en tonces determinar cómo haya de constituirse el Gobierno provisional y por qué leyes deba regirse la República. Lo dirá, como siempre, por la voz de sus juntas.»

«E fuerte cosa que esos hombres pongan más ahínco en reprimir la revolución que en saltarla. ¿Qué han hecho hasta aquí para promoverla? ¿Que fuerzas han aportado? ¿No somos ni queremos ser de los que un día la adoptaron para encumbrarse y después de encumbrados y caídos la abandonaron; de los que rompen hoy con uno y mañana con otro partido, y a donde quiera que van llevan consigo la discordia; de los que se unen para dividir y aumentar sus huestes; de los que se encierran en programas vagos y oscuros y se resisten a definirlos.»

cuenta y nueve años de edad, huésped de dicha casa, en la cual se cree falleció a consecuencia del tifo del braserero que dejó envenenado al acostarse.

Ha sido encontrado en Huesca el cadáver del alcalde de Canfranc y el de un hermano suyo llamado Mariano Esquerria.

Se cree que éste fué el matador del primero y que después se suicidó.

Ha sido ejecutado en T-sfalla el reo Luis Medrano, autor del asesinato de una señora y de lesiones gravísimas a una sirvienta de la víctima.

La ejecución ha producido consternación en el mencionado pueblo, donde hacía treinta y ocho años que no se levantaba el patíbulo.

El alcalde de Orense ha dictado un bando, en virtud del cual los hijos de familia que son incorregibles, se dedican a la vagancia, molestan a los transeúntes o prefieren palabras obscenas sin respetar las consideraciones sociales, serán sometidos a los trabajos manuales y diario en las brigadas de canteros y barrenderos municipales, como corrección disciplinaria.

El Sr. Dupuy de Lôme comunica esta noticia a título de impresión, coincidiendo con despachos particulares en los cuales se habla de propósitos de dicho cabecilla de presentarse a las autoridades españolas.

El gobierno no ha dado gran crédito a estas impresiones, pero es probable que practique alguna averiguación, por la cual se conozca con mayor exactitud la situación de las fuerzas que capitanea Máximo Gómez y hasta cuáles sean sus propósitos.

El vapor *Bermuda* ha zarpado de la isla Bermuda para regresar al puerto de Nueva York.

Lleva remolcado al vapor *Tyrian*, que estaba abandonado.

Tropas a Cuba

Con rumbo a Cuba salió ayer de Cádiz el *Don Alvaro de Bazán* conduciendo 820 soldados de infantería de marina, que habían llegado por la mañana de San Fernando, 327 reclutas y además los 90 embarcados en Barcelona y Málaga.

En el mismo vapor va para Puerto Rico el general de la armada Sr. Vallarino.

BIBLIOGRAFIA

*Suplemento a la Guía de Quintas*, por Freixa y Falco. Contiene el reglamento de 23 de Diciembre de 1896 para la ejecución de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Julio de 1885, modificada por la de 21 de Agosto último y el reglamento de igual fecha para la declaración de exenciones del servicio en el ejército y la marina por causa de inutilidad física.

Esta obra es complemento de la titulada *Guía de Quintas*, de los mismos autores, a quienes damos las gracias por la atención de enviarnos dos ejemplares.

El *Suplemento* cuesta 0.50 pesetas y la *Guía* 2, por lo cual la obra completa, que recomendamos a nuestros lectores, cuesta 2.50 pesetas.

Nuestro distinguido amigo D. Manuel Serrano Perea, oficial de primera clase del Ayuntamiento de esta corte, acaba de escribir un apéndice al libro que publicó, titulado «Manual de reclutamiento y reemplazo del Ejército.»

Este apéndice contiene el Reglamento de 23 de Diciembre para la ejecución de la novísima ley de Reclutamiento, el Reglamento de la misma fecha para la declaración de exenciones del servicio en el Ejército y en la Marina por causa de inutilidad física, y otras disposiciones y advertencias complementarias, todo ello concordado con la ley, extensamente anotado y con un repertorio alfabético común a la ley y a los reglamentos.

La grande aceptación que el *Manual* ha tenido, tanto en Madrid como en provincias, es la prueba más evidente del mérito de la obra, en la que el autor ha seguido un método de exposición tan claro y tan práctico, que no sólo los secretarios de Ayuntamiento, sino también los demás funcionarios que intervienen en las operaciones del reemplazo, y hasta las personas menos versadas en la materia, encontrarán fácilmente cuanto les sea necesario conocer; y, por tanto, la recomendamos como una de las más útiles y completa que hasta el día se han publicado.

La obra consta de dos tomos, uno el Ma-

nual y otro el Apéndice, siendo el precio de ella, en rústica: en Madrid, 6 pesetas, y en provincias, 6.50, franca de porte y cartificada; y en holandesa, los dos tomos en un volumen, una peseta más. El Apéndice solo, en rústica, en Madrid, 2 pesetas, y en provincias, 2.25, remitido en igual forma.

De venta en la Administración del *Correo de Madrid*, Arco de Santa María, 4.

TAMBIEN LOS RIFFENOS

Disparos a los fuertes.—Riffenos y guardias civiles

El *Liberal* publica el siguiente telegrama de Cádiz:

«Dicenme de Melilla que hace días los moros dedicábanse todas las noches a recorrer los campos lindantes con la plaza, robando los caseríos, matando cardos y tiroteando a los fuertes de San Lorenzo, Camellos y Cabreras.»

En vista de esto, dispúéronse parejas de civiles que vigilaran los caminos.

Los moros burlaban la vigilancia y continuaban sus correrías.

La noche del día 8, en el sitio llamado El Tejar, donde hay fábrica de ladrillos, los guardias civiles encontraron un grupo de moros que trataba de ocultarse.

Los guardias dieron el alto.

Los moros contestaron con una descarga de fusilería.

Los de la benemérita contestaron, siendo auxiliados por un destacamento que salió de Melilla.

El tiroteo duró más de una hora. Los moros lograron escaparse.

A pesar de estos sucesos, los moros concurren diariamente a Melilla, llevando sus mercancías, y declarando que desconocen quiénes son los autores de las correrías nocturnas.

Durante el día nada turba en Melilla la tranquilidad, pudiendo irse con toda seguridad por los caminos.

Los industriales establecidos en Melilla están disgustados, por continuar la prohibición de exportar a España huevos y recoba, que es la base de su comercio.

Noticias de Alhucemas dicen que la kábila de Boocya, que hizo la aprehensión del bergantín francés *Prosper*, muéstrase tranquila respecto del resultado que habrá para los moros que fueron hechos prisioneros por la agresión citada.

Dicen estos moros descaradamente, que tan pronto como pase por aquellas aguas alguna embarcación, la apresarán y cautivarán a sus tripulantes, los cuales no entregarán hasta que no se devuelva a los moros presos.

Los ministeriales desmienten que se haya iniciado una nueva operación de crédito, puesto que el gobierno dice contar con fondos suficientes para sostener por ahora los gastos de la guerra.

Se asegura que el gobierno ha recibido de Melilla noticias que confirman el telegrama de *El Liberal* que en otro lugar publicamos, pero que no tienen, sin embargo, gravedad.

Parece que lo ocurrido en las islas Marianas no tendrá consecuencias, considerándose completamente dominado el movimiento de diciembre.

El señor presidente del Consejo de ministros ha contestado al telegrama que le dirigieron los representantes de los hacendados, banqueros, sociedades provinciales y gremios de la Habana, que agradece las manifestaciones de adhesión que se consignan en dicho documento, y que considera como un nuevo servicio prestado a la patria el que las fuerzas vivas de la capital de la gran Antilla salgan a la defensa del honor del ejército.

El *Nuevo Régimen*, órgano del Sr. Pi y Margall, dirige al Sr. Salmorón los siguientes párrafos:

«No ponen flojo empeño ciertas gentes en que aceptemos la unión republicana que en mal hora concibieron. Trabajan en vano. Queremos los federales la unión, pero no una unión que nos ate de pies y manos para el día en que caigan las vigentes instituciones. So mos demócratas, no

